



PROGRAMA

MATERIA: Sujetos de la Educación

PROFESOR/A: Gabriela Ulloa

CURSOS/S: 4°3°- 4°4°

Fundamentación y Propósitos

La materia Sujetos de la Educación pertenece al Bloque de Educación, culturas y subjetividades del Bachiller orientado en Educación. En este sentido, abrirá una perspectiva antropológica y sociocultural para el estudio de las infancias, adolescencias y juventudes, y también de la adultez.

Se abordará la perspectiva teórica de *Terigi* que plantea que “se suele llamar sujeto de la educación al individuo que va a ser educado o al que se le va a enseñar: un sujeto supuestamente *preexistente* a la relación educativa, estudiado por la psicología evolutiva y, en general, por las ciencias de la educación. Esta idea usual tiene que ser discutida si se pretende abrir un campo de problematización en torno al sujeto.” Y agrega, en su documento, la definición de *Cerletti* que dice “El sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de una combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible (maestros, estudiantes, conocimientos, prácticas). Por lo tanto, no hay un sujeto preexistente, sino que hay un *sujeto de y en las situaciones educativas*”

En ese sentido se abordará la biografía escolar como instrumento metodológico de apropiación de conceptos centrales de la materia y como dispositivo para indagar sobre las necesidades y demandas educativas de los jóvenes hoy.

Esta materia se propone trabajar y acompañar a la institución en el proceso de inserción de los estudiantes en la escuela, favoreciendo la permanencia a la misma. Remarcando la contribución que la escuela secundaria es para el ingreso al mundo del trabajo. En este punto, será interesante tematizar con los estudiantes el vínculo entre la educación y el trabajo como parte de la orientación vocacional de los sujetos.

Los debates en torno a la influencia de los medios de comunicación y de las Tic se realizará a partir de pensar los nuevos modos de vincularse con los otros. Se trabajará la prevención



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

del Grooming, de la diferencia entre público y privado en redes sociales y la relación con la ESI.

Objetivos de aprendizaje

- Que los estudiantes conozcan las diferentes concepciones antropológicas sobre el sujeto de la educación y las implicancias político pedagógicas de cada una de ellas.
- Comprendan el fenómeno educativo como un proceso de desarrollo integral de las capacidades humanas y de todas sus dimensiones.
- Descubran y resignifiquen la educación como un proceso implicado en la definición de su proyecto de vida.
- Que puedan establecer un puente entre su vida y la escuela.
- Que puedan hablar de lo que les interesa y les preocupa.
- Que los estudiantes participen, debatan y construyan pensamiento crítico.
- Que tengan una experiencia pedagógica de diálogo en donde se sientan parte de un - colectivo de conocimiento.

Organización de los contenidos

En función de la organización de la cursada se elige organizar los contenidos del siguiente programa en tres trimestres:

Primer trimestre:

Problematizar el concepto de sujetos de la educación. Constitución subjetiva. El sujeto como construcción social Sujeto de y en la educación. Discurso pedagógico homogeneizante vs discurso sobre la diversidad. Ley Nacional de Educación. Inclusión y Exclusión. Sujeto de derecho. La Educación Permanente. Disciplinas que abordan la problemática del sujeto: Filosofía, antropología, Psicología evolutiva, Psicología educacional, Sociología. Introducción a ideas filosóficas. Origen de la filosofía. Filosofía griega. La pregunta filosófica.

Segundo Trimestre:

Educación Sexual Integral. El estudiante como sujeto de derecho de ESI y como futuro educador. Visión Integral de la Sexualidad. Moda y discriminación. El impacto en la subjetividad y autoestima. Modos de vincularse con las redes: Prevención del Grooming, lo público y lo privado. El sentido de la escuela secundaria. Vínculo con el trabajo. Orientación vocacional. Proyecto de vida. Biografía escolar.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

Tercer Trimestre:

Enfoques sobre la relación educativa entre sujetos. Filosofía de la Educación. Convivencia. Conflicto. Resolución de conflictos. Participación democrática. Ley de Convivencia 223. Valor de la tolerancia. Autoridad, el cuidado y la formación de la grupalidad. Etiquetamiento. Prejuicio, discriminación.
Taller: Análisis de la película "Los coristas".

Educación Sexual Integral

La ESI se incluye en el programa de tres maneras: como taller específico, como educación de futuros docentes y por demanda del grupo.

- a. Talleres específicos: Taller del Buzón, Taller del Caso Julieta y Taller de Consentimiento.
- b. Como propuesta de formación a los futuros docentes, es decir como metodología para que los estudiantes se coloquen en el rol de educadores. Se trabaja en la confección de clases o talleres para niños de nivel primario.
- c. Como conversación o asamblea pedagógica por demanda de los estudiantes o por preocupación de algún hecho que haya ocurrido que requiere de una intervención docente desde el enfoque de la ESI.

Estrategias de enseñanza

Serán priorizadas las estrategias de enseñanza que establezcan mayor articulación de la teoría con la práctica. El trabajo en pequeños grupos, la asamblea pedagógica y el Aprendizaje Basado en Problemas serán la base de la propuesta pedagógica de ésta materia. También, a través de los portafolios, se trabajará la escritura personal como modo de reflexión. Los portafolios desarrollarán en el estudiante la observación de su trayectoria escolar, para que pueda reconocer logros y dificultades y lo ayude a el rediseño de su plan de autoformación.

¿Qué es una asamblea pedagógica y cómo funciona?

Una asamblea pedagógica es una reunión entre personas que tienen algo en común para conversar, compartir y debatir.

Una asamblea no es lo mismo que un debate, en la asamblea se puede hacer un comentario, una experiencia, una sensación, un argumento. La idea es compartir un conocimiento, escucharnos y poder construir un conocimiento colectivo.

Se elige un coordinador (esto es muy importante el docente no coordina la asamblea) y un apuntador que tome lista de los oradores que quieren hablar. Las personas que quieren decir algo deben pedir la palabra levantando la mano y cuando terminan de usarla (a la



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

palabra) deben decir "listo". Luego del listo el coordinador le brinda la palabra al que sigue en la lista. Se debe escuchar y no interrumpir a quien está hablando. Es fundamental que se respete la mano y los tiempos de la palabra del otro en este tipo de metodología. Los contenidos que se trabajan son: Argumentación. Perspectiva o punto de vista. El debate. Pensamiento crítico. Elección. Toma de palabra. Escucha atenta. Opinión. Respeto por la diversidad de opiniones. La participación formal y real. Condicionamientos para participar.

Recursos para la enseñanza

Tiza y pizarrón, fotocopias, fichas, cartulinas, marcadores, celulares.
En el tercer trimestre se proyectará la película "Los coristas"

Evaluación y acreditación

Instrumentos de evaluación

Se tratará de promover la comprensión de contenidos, integración y la aplicación de ideas teóricas. Se utilizarán debates, análisis de casos, confección de mapas conceptuales, investigaciones y proyectos educativos como forma de mejorar la apropiación de ideas que se trabajan.

En cada trimestre el estudiante tendrá tres notas:

- Una nota individual presencial de preguntas a desarrollar. No se puede faltar a esa prueba. En caso de hacerlo deberá justificarse por cuaderno de comunicados.
- La nota grupal que se compone de las fichas grupales. Los grupos deben mantenerse durante todo el trimestre.
- una nota conceptual. Por asistencia, cumplimiento y participación.

Contrato pedagógico

- La clase es un lugar para dialogar y aprender. No se aceptan faltas de respeto al docente ni entre los estudiantes.
- Durante la hora de clase no se puede salir del aula y los celulares no pueden estar a la vista.
- Es importante respetar los horarios de ingreso y de finalización de las horas de clase.
- Los trabajos tienen que ser entregados en forma física (impresos o manuscritos). No se reciben trabajos en forma digital
- Los trabajos se aprueban si cumplen con las consignas.
- Las Evaluaciones se avisan con un mínimo de 15 días. No se pasan las fechas.
- Antes de cada evaluación el estudiante tendrá conocimiento sobre los temas que entran en la evaluación, la forma en que va a ser evaluado y el criterio que se va a utilizar para evaluar.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

En caso de no aprobar el estudiante tendrá la posibilidad de rendir un recuperatorio por trimestre. Aclaración: los recuperatorios incluyen todo el trimestre.

Bibliografía

- Terig, Flavia. Los sujetos de la Educación
- Margulí y Urresti. La juventud es más que una palabra.
- Navarro, Fernando: Dársela en la pera. Marea Editorial.
- Escolfet, Anna. Cuadernos de Educación. Capítulo 2.
- Llosa, Sandra. Las Biografías educativas de jóvenes y adultos desde una perspectiva de Educación permanente. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Paulín-Tomasini. Jóvenes y escuela. Relatos sobre una relación compleja.
- Ctera. La Educación Sexual en las aulas.
- Alliud, Andrea (2007) Biografía escolar.
- Cerletti (2017) ¿Quién es el sujeto de la Educación?

Marco Normativo

- Ley Nacional de Educación
- NESC. Diseño Curricular del Ciclo orientado del Bachillerato en Educación. (2016)
- Ley de Educación Sexual Integral
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel medio (CABA)
- Ley 223

Lic. Gabriela Ulloa